

Salario, El.

El Mundo del Derecho

Programa de radio. Fecha de emisión: 06/12/2008. **Duración:** 11' 19"

Carrera: Derecho

Asignatura: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

El salario es un elemento esencial del contrato de trabajo, tiene que tener su origen necesariamente en la prestación de servicios del trabajador, si bien el Estatuto de los Trabajadores presume que toda cantidad percibida por el trabajador es salario, y aquellas cantidades que no retribuyan la prestación de servicios tienen carácter extrasalarial, como la seguridad social, indemnizaciones o gastos.

Participantes:

Alzaga Ruíz, Iciar (Departamento de Derecho de la Empresa)

Realizador:

López de Haro, M^a Rosario

Técnico:

Martín de Abuín, Carlos
